

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ATPIolivar

BASES DEL CONCURSO

1.- Participantes: Podrán participar todas las personas que lo deseen, independientemente de su nacionalidad y/o lugar de residencia, sean o no profesionales de la fotografía.

2.- Temática: Las fotografías deberán hacer alusión exclusiva a algún **aspecto relacionado con la Producción Integrada de Olivar**, como son la sostenibilidad, respeto al medio ambiente, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad, rentabilidad, control integrado de plagas,...

3.- Modalidades: Sólo se podrán presentar fotografías a color. **Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de imagen de 5MPix (2592x1944 píxeles) y una resolución mínima de 300 ppp.**

4.- El plazo para entregar las fotografías, será hasta 15 de marzo de 2014.

5.- Inscripción: La inscripción es totalmente gratuita y se realizará al enviar las fotografías. Las fotos deben ser enviadas en formato digital a atpiolivar@gmail.com. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

6.- Datos para la participación: Cada una de las fotografías presentada a concurso ha de ir acompañada de los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Dirección

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Título de la fotografía

Lugar y fecha donde se tomó



7.- Derechos: La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas sean incluidas en los archivos de Asociación Técnica de Producción Integrada de Olivar (ATPIolivar), que podrá hacer uso de ellas en publicaciones de la Asociación, en forma papel y digital, y siempre haciendo referencia al autor. La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

8.- Jurado: El jurado estará integrado por los miembros de la Junta Directiva de ATPIolivar. La **decisión del jurado** se dará a conocer a través de la página web (www.atpiolivar.org) y Facebook (www.facebook.com/ATPIolivar). Un representante del jurado se pondrá en contacto con el autor ganador para la preparación de la entrega de premios. La decisión del jurado será inapelable.

9.- Premios: Surtido de Aceite de Oliva Virgen Extra de Producción Integrada

10.- Aceptación: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.



En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. serán incorporados a un fichero cuyo responsable es **ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR**. La recogida de datos tiene como finalidad la participación en el concurso de fotografía organizado por la asociación.
- Le informamos que los datos facilitados “nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono y fotografía (con imágenes de carácter personal o no)” tienen como destinatarios, además del propio responsable del fichero, a miembros del jurado formado por la Junta Directiva de ATPIolivar. Además, dichos datos serán expuestos a todos los interesados, a través de su publicación en la web de la asociación “atpiolivar.org”, publicación en tablón, facebook, boletines de la asociación y demás publicaciones que se consideren de interés, con la finalidad de dar a conocer a los participantes y al que resulte ganador del concurso.
- La consignación de los datos solicitados o las respuestas a las preguntas que se le puedan formular durante la recogida de datos tienen carácter obligatorio, pues la información solicitada es imprescindible para la participación en el concurso de fotografía.
- En todo caso, tiene Ud. derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.
- A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. dirigirse por correo electrónico a atpiolivar@gmail.com indicando en el asunto “Protección de Datos”.